



Asamblea General

Distr. LIMITADA

A/AC.105/C.1/L.207
5 de diciembre de 1996

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN DEL ESPACIO
ULTRATERRESTRE CON FINES PACÍFICOS
Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos
34º período de sesiones
Viena, 17 a 28 de febrero de 1997*

PROGRAMA PROVISIONAL**

1. Aprobación del programa.
2. Declaración del Presidente.
3. Intercambio general de opiniones.
4. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial y coordinación de las actividades espaciales en el sistema de las Naciones Unidas.
5. Aplicación de las recomendaciones de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.
6. Cuestiones relativas a la teleobservación de la Tierra mediante satélites, incluidas, entre otras cosas, las aplicaciones para los países en desarrollo.
7. Utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre.
8. Desechos espaciales.

* La Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, en su 38º período de sesiones, convino en que la labor de la Comisión y de sus órganos subsidiarios fuera dirigida con miras a que los períodos de sesiones de sus órganos se concluyeran lo antes posible, sin perjuicio del pleno examen de los temas incluidos en sus programas (Documentos Oficiales de la Asamblea General, Quincuagésimo período de sesiones, Suplemento No. 20 (A/50/20), párr. 168).

** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 17 de la resolución 51/123 de la Asamblea General, de 13 de diciembre de 1996, los temas 4 a 8 deben examinarse con carácter prioritario.

9. Cuestiones relativas a los sistemas de transporte espacial y sus consecuencias para las futuras actividades en el espacio.
10. Examen del carácter físico y los atributos técnicos de la órbita geoestacionaria; examen de su utilización y aplicaciones, incluso, entre otras cosas, en la esfera de las comunicaciones espaciales, así como otras cuestiones relativas a la evolución de las comunicaciones espaciales, tomando en cuenta, en particular, las necesidades y los intereses de los países en desarrollo.
11. Cuestiones relativas a las ciencias biológicas, incluida la medicina espacial.
12. Progresos realizados en actividades espaciales nacionales e internacionales relacionadas con el medio ambiente terrestre, en particular los progresos realizados en relación con el programa internacional de la geosfera y la biosfera (cambios mundiales).
13. Cuestiones relativas a la exploración planetaria.
14. Cuestiones relativas a la astronomía.
15. El tema al que deberá prestarse especial atención en el período de sesiones de 1997 de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos: "Sistemas espaciales de transmisión directa de radiotelevisión y sistemas mundiales de información para investigaciones espaciales".
16. Otros asuntos.
 - a) Comité Asesor sobre los preparativos de un período extraordinario de sesiones de la Comisión, abierto a la participación de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas (UNISPACE III).
 - b) Otros informes.
17. Informe a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

ANOTACIONES

Temas 1, 2 y 3. Aprobación del programa

Declaración del Presidente

Intercambio general de opiniones

1. Tras la aprobación del programa por la Subcomisión, el Presidente hará una declaración en la que pasará revista a los acontecimientos de importancia para la labor de la Subcomisión ocurridos desde el 33º período de sesiones. Tras la declaración del Presidente, la Subcomisión organizará un programa de trabajo (el programa indicativo de trabajo, que servirá de guía flexible, figura en el anexo del presente programa provisional anotado).
2. El intercambio general de opiniones se iniciará en la sesión de mañana.

Tema 4. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial y coordinación de las actividades espaciales en el sistema de las Naciones Unidas

3. La Asamblea General, en el párrafo 18 de su resolución 51/123, hizo suya la recomendación de la Comisión de que la Subcomisión siguiera examinando este tema con carácter prioritario.

a) Informe del Experto en aplicaciones de la tecnología espacial

4. Las opiniones de la Subcomisión sobre el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial para 1994-1996 se exponen en los párrafos 26 a 36 del informe sobre la labor de su 33º período de sesiones (A/AC.105/637 y Corr.1). Las opiniones de la Comisión respecto del informe de la Subcomisión sobre este tema han quedado recogidas en los párrafos 37 a 58 del informe de la Comisión¹. La Asamblea General, en el párrafo 23 de su resolución 51/123, hizo suyo el Programa para 1997 propuesto a la Comisión por el Experto en aplicaciones de la tecnología espacial en su informe (véase el documento A/AC.105/625, secciones I y IV).

5. La Subcomisión tendrá ante sí el informe del Experto sobre la ejecución del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial durante 1996 y 1997, así como sobre las actividades propuestas para 1998 (A/AC.105/660). En el informe también figurarán las disposiciones adoptadas por la Secretaría con otros órganos, organismos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas con miras a utilizar los recursos disponibles y conseguir apoyo financiero adicional para el Programa, como se solicitó en el inciso c) del párrafo 19 del informe del Grupo de Trabajo Plenario encargado de evaluar la aplicación de las recomendaciones de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos acerca de la labor realizada en su sexto período de sesiones (A/AC.105/513, anexo II). En su informe a la Subcomisión, el Experto también facilitará datos actualizados sobre los centros regionales de capacitación en ciencia y tecnología espaciales. La Subcomisión tendrá también ante sí un documento titulado "Centros de capacitación en ciencia y tecnología espaciales: programas de capacitación" (A/AC.105/649).

6. Además, la Subcomisión tendrá ante sí informes sobre los siguientes cursos de capacitación, conferencias y cursos prácticos que se celebraron en 1996: informe de la Conferencia Internacional Naciones Unidas/Estados Unidos de América sobre los beneficios derivados de la tecnología espacial: retos y oportunidades, celebrada en Colorado Springs, Colorado (Estados Unidos), del 9 al 12 de abril de 1996 (A/AC.105/642); informe del sexto curso internacional Naciones Unidas/Suecia de capacitación de educadores para la enseñanza de la teleobservación, celebrado en Estocolmo y Kiruna (Suecia) del 6 de mayo al 15 de junio de 1996 (A/AC.105/643); el informe del curso práctico Naciones Unidas/Agencia Espacial Europea sobre aplicaciones de la teleobservación por microondas, celebrado en Manila del 22 al 26 de abril de 1996 (A/AC.105/644); el informe de la Conferencia Internacional Naciones Unidas/Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial/Agencia Espacial Europea sobre pequeños satélites: misión y tecnología, celebrado en Madrid del 9 al 13 de septiembre de 1996 (A/AC.105/645); el informe del Simposio Naciones Unidas/Agencia Espacial Europea/Comisión Europea sobre aplicaciones de la tecnología espacial en beneficio de los países en desarrollo, celebrado en Graz (Austria) del 9 al 12 de septiembre de 1996 (A/AC.105/646); Seminars of the United Nations Programme on Space Applications: Selected Papers on Remote Sensing, Satellite Communications and Space Science, 1997 (A/AC.105/650); el informe del curso práctico Naciones Unidas/Agencia Espacial Europea/Chile sobre tecnología espacial para la prevención y mitigación de desastres naturales, celebrado en Santiago de Chile del 1º al 5 de julio de 1996 (A/AC.105/655); el informe del curso práctico Naciones Unidas/Federación Astronáutica Internacional/Agencia Espacial Europea sobre capacitación y sensibilización: la tecnología espacial y sus aplicaciones en el mundo en desarrollo, celebrado en Beijing del 3 al 6 de octubre de 1996 (A/AC.105/656); el informe del sexto curso práctico Naciones Unidas/Agencia Espacial Europea sobre ciencia espacial básica: astronomía basada en tierra y astronomía espacial, celebrado en Bonn del 9 al 13 de septiembre de 1996 (A/AC.105/657); y el informe de la Segunda Conferencia Regional de las Naciones Unidas sobre tecnología espacial en favor del desarrollo sostenible en África, celebrado en Pretoria (Sudáfrica) del 4 al 8 de noviembre de 1996 (A/AC.105/658).

- b) Informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades espaciales en el sistema de las Naciones Unidas

7. La 18ª Reunión Interinstitucional sobre actividades relativas al espacio ultraterrestre se celebrará en Viena del 28 al 30 de mayo de 1997. El informe de esa Reunión así como el informe sobre coordinación, que figurará en el documento titulado "Coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas: programa de trabajo para 1997, 1998 y años futuros", se publicarán oportunamente.

Tema 6. Aplicación de las recomendaciones de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

8. La Asamblea General, en el párrafo 18 de su resolución 51/123, hizo suya la recomendación de la Comisión de que la Subcomisión siguiera examinando este tema con carácter prioritario.

9. Las opiniones de la Subcomisión sobre el tema se presentaron en los párrafos 21 a 59 de su informe (A/AC.105/637 y Corr.1). Las opiniones de la Comisión respecto del informe de la Subcomisión sobre este tema figuran en los párrafos 32 a 66 del informe de la Comisión¹.

10. Cabe señalar también el informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (A/51/276).

11. La Asamblea General, en el párrafo 21 de su resolución 51/123, hizo suya la recomendación de la Comisión de que la Subcomisión, en su 34º período de sesiones, volviera a convocar el Grupo de Trabajo Plenario.

12. La Asamblea General, en el párrafo 20 de su resolución 51/123, también hizo suyas las recomendaciones del Grupo de Trabajo Plenario, que a su vez había aprobado la Comisión y que figuran en el informe del Grupo de Trabajo Plenario (A/AC.105/637 y Corr.1, anexo II). Atendiendo a las solicitudes del Grupo de Trabajo Plenario, la Subcomisión tendrá ante sí un documento (A/AC.105/661) que contendrá la información sobre actividades espaciales nacionales e internacionales que hayan presentado los Estados Miembros así como varios informes de organizaciones internacionales. El documento incluirá también información acerca de las actividades espaciales que fueron o podían ser objeto de una mayor cooperación internacional, y sobre los recursos y capacidades tecnológicos de los Estados para la realización de actividades espaciales. La Subcomisión tendrá también ante sí los siguientes estudios técnicos: "Ciencia espacial básica en los países en desarrollo" (A/AC.105/664); "Utilización de nuevas tecnologías en las redes de comunicaciones e información" (A/AC.105/665); "Aplicaciones espaciales en favor del desarrollo sostenible" (A/AC.105/666); y "Desarrollo de programas de teleeducación mediante la cooperación internacional" (A/AC.105/667).

13. Al examinar el tema 5 del programa, la Subcomisión deberá tomar nota de que, en su resolución 51/123, la Asamblea General consideró que era particularmente urgente aplicar las recomendaciones que figuraban en el párrafo 19 de esa resolución. En relación con la recomendación formulada en el inciso d) del párrafo 19 de la resolución, la Subcomisión tendrá ante sí un documento titulado "Oportunidades de educación, capacitación, investigación y becas en ciencias y tecnología espaciales y sus aplicaciones: repertorio" (A/AC.105/671).

Tema 6. Cuestiones relativas a la teleobservación de la Tierra mediante satélites, incluidas, entre otras cosas, las aplicaciones para los países en desarrollo

14. La Asamblea General, en el párrafo 18 de su resolución 51/123, hizo suya la recomendación de la Comisión de que la Subcomisión siguiera examinando ese tema con carácter prioritario.

Tema 7. Utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre

15. La Asamblea General, en el párrafo 18 de su resolución 51/123, hizo suya la recomendación de la Comisión de que la Subcomisión siguiera examinando ese tema con carácter prioritario.

16. Atendiendo a la invitación formulada en el párrafo 22 de la resolución 51/123 de la Asamblea General, la Subcomisión tendrá ante sí contribuciones presentadas por los Estados Miembros relativas a las investigaciones nacionales e internacionales relacionadas con la seguridad de los satélites impulsados por energía nuclear.

Tema 8. Desechos espaciales

17. La Asamblea General, en el párrafo 18 de su resolución 51/123, hizo suya la recomendación de la Comisión de que la Subcomisión examinara ese tema con carácter prioritario.

18. La Asamblea General, en el párrafo 32 de la misma resolución, consideró que era indispensable que los Estados Miembros prestaran mayor atención al problema de las colisiones de objetos espaciales, incluidas las fuentes de energía nuclear, con desechos espaciales, así como a otros aspectos de la cuestión de esos desechos, y pidió, entre otras cosas, que continuaran las investigaciones nacionales sobre esa cuestión. A este respecto, la Subcomisión tendrá ante sí un documento (A/AC.105/659) en que se recogen las contribuciones que la Secretaría ha recibido de los Estados Miembros. Todas las contribuciones adicionales que la Secretaría reciba tras la preparación del presente programa provisional anotado serán señaladas a la atención de la Subcomisión.

19. La Asamblea General, en el párrafo 17 de la misma resolución, expresó su acuerdo con la Comisión en el sentido de que el plan de trabajo plurianual sobre desechos espaciales debía continuar aplicándose con flexibilidad. Cabe poner de relieve el texto del plan de trabajo (A/AC.105/605, párr. 83) en el que se indica que, en el período de sesiones en curso, la Subcomisión debería concentrarse en la elaboración de modelos sobre el entorno de los desechos espaciales y la evaluación de riesgos y que debería examinar asimismo las actuales prácticas operacionales de mitigación de desechos y estudiar futuros métodos de mitigación en relación con su eficiencia en función de los costos.

20. La Subcomisión tendrá ante sí un informe preparado por la Secretaría sobre las medidas adoptadas por los organismos espaciales para reducir el crecimiento de los desechos espaciales o los daños que pudieran causar (A/AC.105/663).

Tema 9. Cuestiones relativas a los sistemas de transporte espacial y sus consecuencias para las futuras actividades en el espacio

21. La Asamblea General, en el párrafo 18 de su resolución 51/123, hizo suya la recomendación de la Comisión de que la Subcomisión siguiera examinando este tema en su período de sesiones en curso.

Tema 10. Examen del carácter físico y los atributos técnicos de la órbita geoestacionaria; examen de su utilización y aplicaciones, incluso, entre otras cosas, en la esfera de las comunicaciones espaciales, así como otras cuestiones relativas a la evolución de las comunicaciones espaciales, habida cuenta, en particular, de las necesidades y los intereses de los países en desarrollo

22. La Asamblea General, en el párrafo 18 de su resolución 51/123, hizo suya la recomendación de la Comisión de que la Subcomisión siguiera examinando este tema en su período de sesiones en curso.

Tema 11. Cuestiones relativas a las ciencias biológicas, incluida la medicina espacial

23. La Asamblea General, en el párrafo 18 de su resolución 51/123, hizo suya la recomendación de la Comisión de que la Subcomisión siguiera examinando este tema en su período de sesiones en curso.

Tema 12. Progresos realizados en actividades espaciales nacionales e internacionales relacionadas con el medio ambiente terrestre, en particular los progresos realizados en relación con el programa internacional de la geosfera y la biosfera (cambios mundiales)

24. La Asamblea General, en el párrafo 18 de su resolución 51/123, hizo suya la recomendación de la Comisión de que la Subcomisión siguiera examinando este tema en su período de sesiones en curso.

Tema 13. Cuestiones relativas a la exploración planetaria

25. La Asamblea General, en el párrafo 18 de su resolución 51/123, hizo suya la recomendación de la Comisión de que la Subcomisión siguiera examinando este tema en su período de sesiones en curso.

Tema 14. Cuestiones relativas a la astronomía

26. La Asamblea General, en el párrafo 18 de su resolución 51/123, hizo suya la recomendación de la Comisión de que la Subcomisión siguiera examinando este tema en su actual período de sesiones.

Tema 15. El tema al que deberá prestarse especial atención en el período de sesiones de 1996 de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos: "Sistemas espaciales de transmisión directa de radiotelevisión y sistemas mundiales de información para investigaciones espaciales"

27. La Asamblea General, en el párrafo 18 de su resolución 51/123, hizo suya la recomendación de la Subcomisión de que el tema al que debería prestarse especial atención en el actual período de sesiones de la Subcomisión fuera "Sistemas espaciales de transmisión directa de radiotelevisión y sistemas mundiales de información para investigaciones espaciales"

28. De conformidad con la misma resolución, se ha invitado al Comité de Investigaciones Espaciales (COSPAR) y a la Federación Astronáutica Internacional (FAI) a que, en coordinación con los Estados Miembros, organicen un simposio sobre este tema, con la participación más amplia posible, que se celebrará durante la primera semana del período de sesiones de la Subcomisión, una vez concluidas sus sesiones, para complementar sus deliberaciones (véase la nota a del anexo del presente programa provisional anotado). Oportunamente se publicará un programa detallado del simposio.

Tema 16. Otros asuntos

a) Comité Asesor sobre los preparativos de un período extraordinario de sesiones de la Comisión, abierto a la participación de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas (UNISPACE III)

29. La Asamblea General, en el párrafo 28 de su resolución 51/123, hizo suya la recomendación de la Comisión de que se convocara un período extraordinario de sesiones de la Comisión, abierto a la participación de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas (UNISPACE III), en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, preferiblemente en 1999, a menos que el ritmo de avance hacia un acuerdo sobre el programa en el 34º período de sesiones de la Subcomisión aconsejara la celebración de dicho período de sesiones en el año 2000.

30. La Asamblea General, en el párrafo 29 de su resolución 51/123, pidió a la Subcomisión que actuara como Comité Asesor de UNISPACE III y a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre que hiciera las veces de secretaria ejecutiva.

31. La Asamblea General, en el párrafo 29 de su resolución 51/123, pidió también a la Subcomisión, en su calidad de Comité Asesor, que cumpliera las tareas que se le confiaban en los párrafos 178 a 185 del Informe de la Comisión¹.

32. La Subcomisión tendrá ante sí un documento titulado "Asuntos relacionados con la planificación del período extraordinario de sesiones de la Comisión sobre la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (UNISPACE III) (A/AC.105/662), preparado por la Secretaría atendiendo a la solicitud formulada por la Comisión en el párrafo 182 de su informe¹ de que suministrara información sobre la planificación y ejecución de UNISPACE III.

b) Otros informes

33. La Subcomisión tendrá también ante sí un documento titulado "Highlights in Space: Progress in Space Science, Technology and Applications, International Cooperation and Space Law, 1996- Informes presentados por COSPAR, FAI y el Instituto Internacional de Derecho Espacial y publicados como documento integrado (A/AC.105/654).

34. Es posible que se presenten a la Subcomisión informes adicionales a medida que estén disponibles.

Notas

¹. Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 20 (A/51/20).

Anexo

PROGRAMA INDICATIVO DE TRABAJO*

Fecha	Mañana	Tarde
Lunes 17 de febrero	Tema 1 - Aprobación del programa	Tema 3 - Intercambio general de opiniones
	Tema 2 - Declaración del Presidente	Tema 15 - Sistemas espaciales de transmisión directa de radiotelevisión y sistemas mundiales de información para investigaciones espaciales ^a
	Tema 3 - Intercambio general de opiniones	
Martes 18 de febrero	Tema 3 - Intercambio general de opiniones	Tema 5 - UNISPACE ^b (Grupo de Trabajo Plenario sobre UNISPACE III; y Comité Asesor de UNISPACE III)
	Tema 4 - Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial	Tema 15 - Sistemas espaciales de transmisión directa de radiotelevisión y sistemas mundiales de información para investigaciones espaciales ^a
Miércoles 19 de febrero	Tema 4 - Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial	Tema 4 - Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial
	Tema 6 - UNISPACE ^b (Grupo de Trabajo Plenario sobre UNISPACE III; y Comité Asesor de UNISPACE III)	Tema 5 - UNISPACE ^b (Grupo de Trabajo Plenario sobre UNISPACE III; y Comité Asesor de UNISPACE III)
Jueves 20 de febrero	Tema 4 - Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial	Tema 9 - Sistemas de transporte espacial
	Tema 5 - UNISPACE ^b (Grupo de Trabajo Plenario sobre UNISPACE III; y Comité Asesor de UNISPACE III)	Tema 10 - La órbita geoestacionaria
Viernes 21 de febrero	Tema 11 - Ciencias biológicas	Cuarta consulta oficiosa entre períodos de sesiones sobre los métodos de trabajo de la Comisión (a celebrarse entre los miembros de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos)
	Tema 13 - Exploración planetaria	
Lunes 24 de febrero	Tema 8 - Desechos espaciales	Tema 8 - Desechos espaciales
		Tema 7 - Fuentes de energía nuclear

* La Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, en su 38º período de sesiones, acordó que se siguiese facilitando a los Estados Miembros un calendario indicativo de los trabajos que no predeterminaría el momento en que se fuera efectivamente a examinar cada tema del programa, en particular (Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo período de sesiones, Suplemento No. 20 (A/50/20), párr. 169 b)).

Fecha	Mañana	Tarde
Martes 25 de febrero	Tema 8 - Desechos espaciales	Tema 5 - UNISPACE ^b (Grupo de Trabajo Plenario sobre UNISPACE III; y Comité Asesor de UNISPACE III)
	Tema 7 - Fuentes de energía nuclear	
Miércoles 26 de febrero	Tema 6 - Teleobservación	Tema 5 - UNISPACE ^b (Grupo de Trabajo Plenario sobre UNISPACE III; y Comité Asesor de UNISPACE III)
	Tema 12 - Medio ambiente terrestre	
Jueves 27 de febrero	Tema 14 - Astronomía	Tema 16 - Otros asuntos
	Tema 16 - Otros asuntos	Tema 17 - Informe a la Comisión
Viernes 28 de febrero	Tema 17 - Informe a la Comisión	Tema 17 - Informe a la Comisión

^a De conformidad con el párrafo 18 de la resolución 51/123 de la Asamblea General, los días 17 y 18 de febrero de 1996, tras la sesión de la tarde de la Subcomisión, se celebrará un simposio, organizado por el COSPAR y la FAI, sobre el tema al que deberá prestarse especial atención en el 34º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos: "Sistemas espaciales de transmisión directa de radiotelevisión y sistemas mundiales de información para investigaciones espaciales".

^b El Grupo de Trabajo Plenario para evaluar la aplicación de las recomendaciones de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, que volverá a convocarse con arreglo al párrafo 21 de la resolución 51/123 de la Asamblea General, se reunirá durante el período asignado a los temas 4 y 5 del programa. Se tomarán las disposiciones necesarias para que el Grupo de Trabajo y el Comité Asesor celebren reuniones oficiosas según se requiera. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 29 de la resolución de la Asamblea General, durante el tiempo asignado a los temas 4 y 5 del programa, la Subcomisión, en su calidad de Comité Asesor de UNISPACE III, examinará también el tema 16 a) del programa relativo a la UNISPACE III. La Subcomisión examinará una vez más los temas 5 y 16 a) del programa el miércoles 26 de febrero, a fin de aprobar los informes del Grupo de Trabajo y el Comité Asesor.

^c El Presidente de la Comisión celebrará la cuarta consulta oficiosa entre períodos de sesiones entre los miembros de la Comisión, de conformidad con el acuerdo a que llegó la Comisión en su 39º período de sesiones (Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo primer período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/51/20, párr. 203)), con el propósito de continuar avanzando en el logro de una decisión de consenso sobre los métodos de trabajo de la Comisión y sus órganos subsidiarios.